

Respuesta a requerimiento efectuado en el auto expedido el día cinco (05) de septiembre de 2022.

notificacionjudicial eldoncello-caqueta.gov. <notificacionjudicial@eldoncello-caqueta.gov.co>

Lun 12/09/2022 8:31

Para: Juzgado 02 Promiscuo Circuito - Caquetá - Puerto Rico <j02prcptoctorico@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (462 KB)

RESPUESTA REQUERIMIENTO 2021-00086.pdf;

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE PUERTO RICO CAQUETÁ

Puerto Rico, Caquetá.

E. S. D.

Ref.

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: NAMEN ANTONIO NASSAR CABEZAS ALMACEN AGRICOLA EL CÓNDOR LTDA

RADICACIÓN: 18592318900220210008600

Asunto: Respuesta a requerimiento efectuado en el auto expedido el día cinco (05) de septiembre de 2022.

GERSON ENRIQUE GAVIRIA CUESTAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.354.781 de El Doncello Caquetá, actuando en calidad Alcalde Municipal del Municipio de El Doncello, de conformidad a los documentos que así lo acreditan, respetuosamente por intermedio del presente escrito me permito pronunciarme sobre el auto expedido el día cinco (05) de septiembre de los corrientes en donde se “requiere al señor alcalde municipal de El Doncello - Caquetá, para que en el término de tres (03) días, explique las razones por las cuales no ha procedido conforme a su designación, de acuerdo a lo enunciado en líneas anteriores, so pena de incurrir en la sanción legal contenida en el artículo 39 del CGP. “

Sobre el particular, me permito informar que a la fecha desde la inspección de policía nos encontramos dando tramite a lo requerido a fin de dar cumplimiento a la orden del juzgado.

Cordialmente,

GERSON ENRIQUE GAVIRIA CUESTAS

Alcalde Municipal.

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	SG
	EL DONCELLO CAQUETÀ		Versión	1.0
	Nit. 800095760-9		Página	Pág. 1 de 1
			Fecha	17-09-2020



Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO RICO CAQUETÀ

Puerto Rico, Caquetà.

E. S. D.

Ref.

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: NAMEN ANTONIO NASSAR CABEZAS ALMACEN AGRICOLA EL CÓNDOOR LTDA

RADICACIÓN: 18592318900220210008600

Asunto: Respuesta a requerimiento efectuado en el auto expedido el día cinco (05) de septiembre de 2022.

GERSON ENRIQUE GAVIRIA CUESTAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.354.781 de El Doncello Caquetà, actuando en calidad Alcalde Municipal del Municipio de El Doncello, de conformidad a los documentos que así lo acreditan, respetuosamente por intermedio del presente escrito me permito pronunciarme sobre el auto expedido el día cinco (05) de septiembre de los corrientes en donde se “requiere al señor alcalde municipal de El Doncello - Caquetà, para que en el término de tres (03) días, explique las razones por las cuales no ha procedido conforme a su designación, de acuerdo a lo enunciado en líneas anteriores, so pena de incurrir en la sanción legal contenida en el artículo 39 del CGP. “

Sobre el particular, me permito informar que a la fecha desde la inspección de policía nos encontramos dando trate a lo requerido a fin de dar cumplimiento a la orden del juzgado.

Cordialmente,



GERSON ENRIQUE GAVIRIA CUESTAS
Alcalde Municipal.



EL DONCELLO QUE TODOS QUEREMOS

Administración Municipal 2020 – 2023

Cra. 4ª Cl. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

